



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 347

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:39 hs del 25 de marzo de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Eduardo Alfredo d'Empaire, Nicolás de la Cruz, Diego Arturo Duprat, Rodrigo Zeballos Bilbao, Bernardita Choy, Bruno Emiliano Ranzini, Facundo Emiliano Bayer y Carolina Gherbi.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 346
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrante en el Expte. N° 4028/2013 caratulado: llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho Tributario y Aduanero y 4029/2013 un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho de Familia y Sucesiones
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3487/14 caratulado: Proyecto de resolución Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3525/14 caratulado: Proyecto de resolución llamado a concurso un Asistente de Docencia, ded. simple, Derecho Administrativo II
- 6) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado "Actualización en Derecho de la Seguridad Social"
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3523/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval Académico para realización de cátedra libre Derecho Procesal Constitucional
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3530/14 caratulado: Mario Zelaya – Eleva propuesta de organización conjunta, entre los Departamento de Derecho y Ciencias de la Salud, del Curso "Derecho y Salud"
- 9) Dictamen de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3508/14 caratulado: Bruno Ranzini y Facundo Bayer – Solicitan se expida recomendación a las cátedras sobre régimen de promoción
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3510/14 Facundo Mauro Miguel, 3517/14 Mario Luciano Amarillo, 3518/14 Leonardo David Montigel y 3522/14 Virginia Grassi
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3511/14 caratulado: Julieta Vanina Peralta – Solicita excepción a la baja por inactividad
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3516/14 caratulado: Roxana Benitez – Solicita excepción al Régimen de Nivelación





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al cupo para el cursado del Taller de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3515/14 Antonella Moreyra y 3519/14 María Estefanía Scarlato
- 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencia interna de asignaturas efectuadas por los alumnos Carlos Oscar Herrero y Jonatan Andrés Torres
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de reválida de asignaturas de la alumna Andrea Ockier

**SOBRE TABLAS**

- 16) Tratamiento de las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 014 a 028/14
- 17) Exptes Internos N° 3474/14 y 3532/14 ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario efectuadas por los alumnos Olga Faath y Cristian Firpo
- 18) Proyecto de resolución a efectos de designar a Pasantes Internas Aula Abeledo Perrot

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta N° 346. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre el lanzamiento de la Tecnicatura en Ejecución Penal y la convocatoria a docentes para cubrir los cargos. Asimismo, informa que en el día de la fecha se transmitirá por videoconferencia la conferencia del Dr. Lorenzetti en el marco del Foro de Políticas Públicas de la CSJN, del que participa un equipo de estudiantes y graduados en representación de la UNS. También informa e invita a la conferencia que también hoy se realizará en el Departamento a cargo del Prof. Xavier Garaicoa de la Universidad de Guayaquil, y al acto de bienvenida a los ingresantes organizado por el CEAb y el equipo de tutores del Department.

Al punto 3) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrante en el Expte. N° 4028/2013 caratulado: llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho Tributario y Aduanero y 4029/2013 un cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho de Familia y Sucesiones. Se excusa el consejero Centurión, el consejero D'Empaire y el consejero Bayer. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3487/14 caratulado: Proyecto de resolución Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3525/14 caratulado: Proyecto de resolución llamado a concurso un Asistente de Docencia, ded. simple, Derecho Administrativo II. Se aprueba por unanimidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 6) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado "Actualización en Derecho de la Seguridad Social". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento del Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3523/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval Académico para realización de cátedra libre Derecho Procesal Constitucional. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros De la Cruz y Centurión.

Al punto 8) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3530/14 caratulado: Mario Zelaya – Eleva propuesta de organización conjunta, entre los Departamento de Derecho y Ciencias de la Salud, del Curso "Derecho y Salud". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3508/14 caratulado: Bruno Ranzini y Facundo Bayer – Solicitan se expida recomendación a las cátedras sobre régimen de promoción. El consejero Centurión expone estar en desacuerdo con la recomendación porque cree que es criterio que debe fijar cada cátedra. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3510/14 Facundo Mauro Miguel, 3517/14 Mario Luciano Amarillo, 3518/14 Leonardo David Montigel y 3522/14 Virginia Grassi. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3511/14 caratulado: Julieta Vanina Peralta – Solicita excepción a la baja por inactividad. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3516/14 caratulado: Roxana Benitez – Solicita excepción al Régimen de Nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al cupo para el cursado del Taller de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3515/14 Antonella Moreyra y 3519/14 María Estefanía Scarlato. En relación al Expte interno 3515 se mociona para tratar en primer término la excepción de Moreyra. Se obtienen 5 votos a favor (consejeros Duprat, Ranzini, Bayer, Choy y Gherbi) y 4 en contra (consejeros alumnos De la Cruz, Zeballos, Centurión y d'Empaire). En cuanto al Expte. Interno 3519 el consejero Centurión mociona para que se otorgue la excepción. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencia interna de asignaturas efectuadas por los alumnos Carlos Oscar Herrero y Jonatan Andrés Torres. Se aprueban por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 15) del orden del día se da tratamiento el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de reválida de asignaturas de la alumna Andrea Ockier. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:50hs se retira el consejero d'Empaire.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento a las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 014 a 028/14. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueban por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se tratan los Exptes. Internos N° 3474/14 y 3532/14 ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario efectuadas por los alumnos Olga Faath y Cristian Firpo. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se trata el Proyecto de resolución a efectos de designar a Pasantes Internas Aula Abeledo Perrot. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

A continuación se propone dar tratamiento por fuera del orden del día a los siguientes Exptes. Internos:

Expte. Interno 3540 Choy Bernardita y Gherbi Carolina – Solicitan aval para realización de charla debate “Malvinas, a 32 años del conflicto bélico: charla-debate y el relato de sus protagonistas”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Expte 3541 d'Empaire Eduardo, Bonavento Cintia y Alonso Angelozzi Lucía – Solicitan ayuda económica para inscripción en concurso CPI. Se concede tratamiento sobre tablas y se resuelve por unanimidad conceder la ayuda económica solicitada.

Mociona la consejera Choy para que se traten sobre tablas las solicitudes de excepción al cupo para el cursado de Taller de Seminario Exptes Internos 3524 Di Santi Franco, 3527 Franzino Victoria, 3529 Reynoso Santiago y 33531 Medina Martín A. Se procede a votación sobre su tratamiento sobre tablas. Se aprueba la moción con un voto en contra del consejero Centurión. La consejera Choy opina que si les quedan para cursar materias el segundo cuatrimestre es mejor que no se les acumulen materias.

El consejero Zeballos plantea que se le conceda la palabra al alumno Di Santi, que está presente, para que explique su situación. El alumno Di Santi explica que le queda mejor para su organización académica cursar este cuatrimestre. Comenta que se anotó otros años y no lo aprobó. Y que ya tiene el tema casi terminado el trabajo, pero debe volver a cursarlo porque nunca finalizó la cursada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

El consejero Zeballos propone que se analice caso por caso las excepciones solicitadas.

Se trata en primer lugar el caso de Reynoso: se trata de un alumno al que le faltan dos materias que las tiene cursada y Derecho Bancario y del Comercio Exterior sin cursar, y que manifiesta la va a rendir libre. Se somete a votación la moción de conceder la excepción al cupo. Se aprueba por mayoría, con seis votos a favor (consejeros Choy, Ranzzini, Bayer, Gherbi, Duprat y Zeballos) y dos votos en contra (consejeros de la Cruz y Centurión).

A continuación se trata el caso del alumno Franzino, Expte 3527: se somete a votación la moción de darle la excepción. Se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Choy, Bayer, Ranzzini y Gherbi) y cuatro votos en contra (consejeros De la Cruz, Centurión, Duprat y Zeballos). Desempata el Director Decano con un voto en contra, y fundamenta su voto en que el alumno tiene aún pendientes varias materias para rendir y cursar y no le causa ningún perjuicio ni atraso en la carrera que curse el Taller de Seminario en el segundo cuatrimestre).

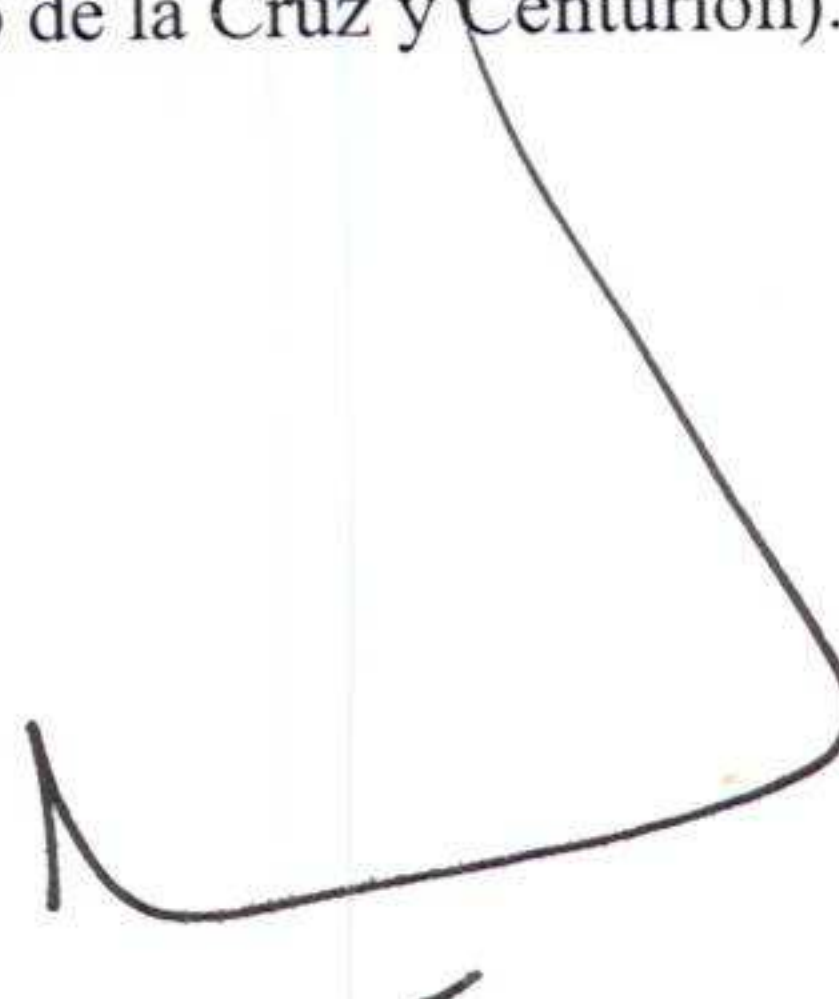
Caso alumno Di Santi, Exte Interno 3524: según su ficha académica, le restan tres materias cursadas para rendir final y le quedan dos materias para cursar en el segundo cuatrimestre. Se somete a votación la moción de que se otorgue la excepción, propuesta por el consejero Zeballos. Se aprueba por unanimidad, seis votos a favor (Duprat, Zeballos, Choy, Gherbi, Ranzzini y Bayer) y dos votos en contra (consejeros de la Cruz y Centurión).

En el caso del alumno Medina, Expte. Interno 3531, le faltan cursar 2 materias del segundo cuatrimestre. No está anotado en ninguna materia. La alumna Choy mociona para que se apruebe favorablemente. Se obtienen seis votos a favor (Gherbi, Ranzzini, Bayer, Duprat, Choy y Zeballos) y dos votos en contra (consejero de la Cruz y Centurión).

Siendo las 10:20 hs se da por finalizada la reunión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4028/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Tributario y Aduanero y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Cintia Jimena BONAVENTO en el mencionado cargo.

*[Handwritten signature]*  
de la Part

*[Handwritten signature]*  
RENOS, I.

*[Handwritten signature]*  
ZELAYA

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho


Corresponde Expte. N° 4029/2013

Bahía Blanca,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1 (un) cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple, de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Mg. Sebastián Mauricio Amaya en el mencionado cargo.

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DFTO. DE DERECHO U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO:**

El Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil aprobado por Res. CD N° 341/08;

Las modificaciones efectuadas a dicho Reglamento por las Res. CD N° 161/09, CD N° 435/10, CD N° 318/11, CD 515/12, CD N° 192/13 y CD 542/13; y

**CONSIDERANDO:**


Que resulta necesario ordenar todas sus normas en un texto único;

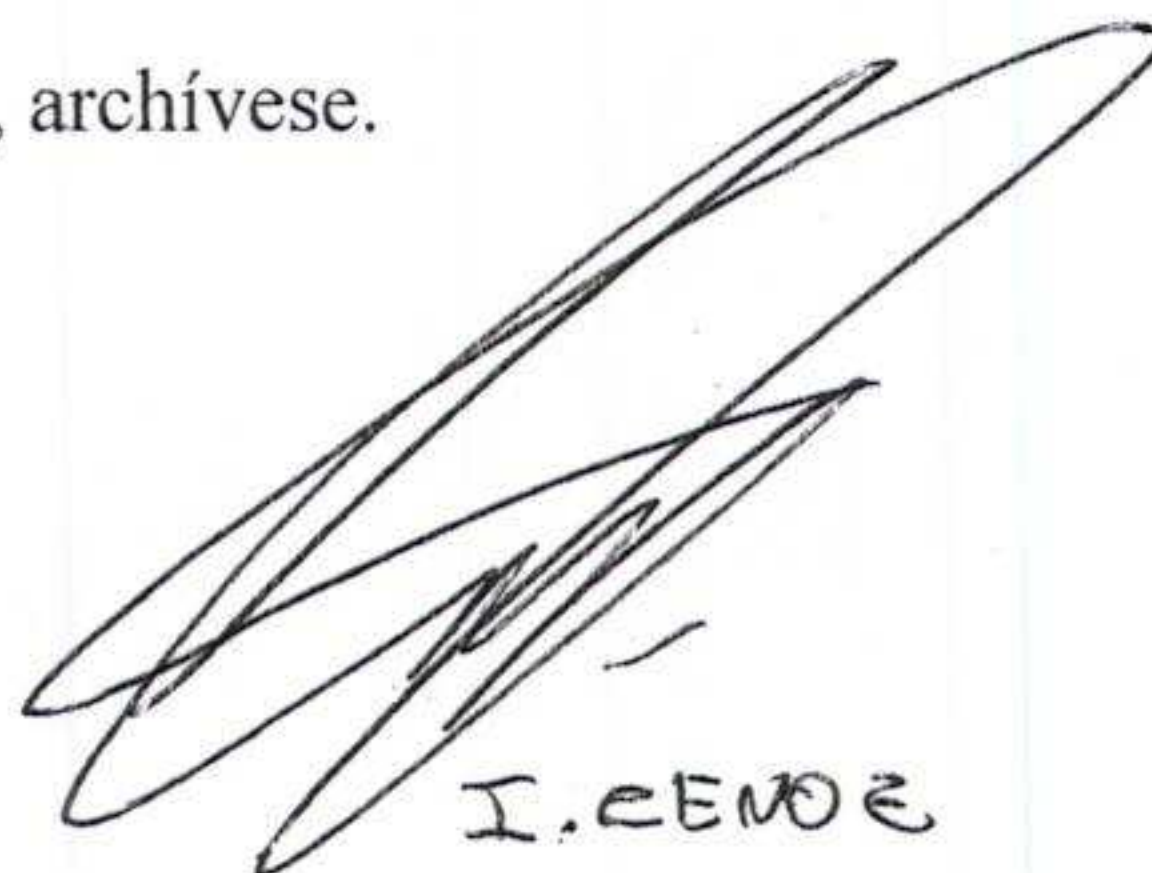
Lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del día \_\_\_\_\_ de 2014;


**POR ELLO, EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el texto ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil que obra como Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2:** De forma. Cumplido, archívese.


  
CENTURION

  
I. EMOE

  
CHOY B.

  
SCHWERDT.

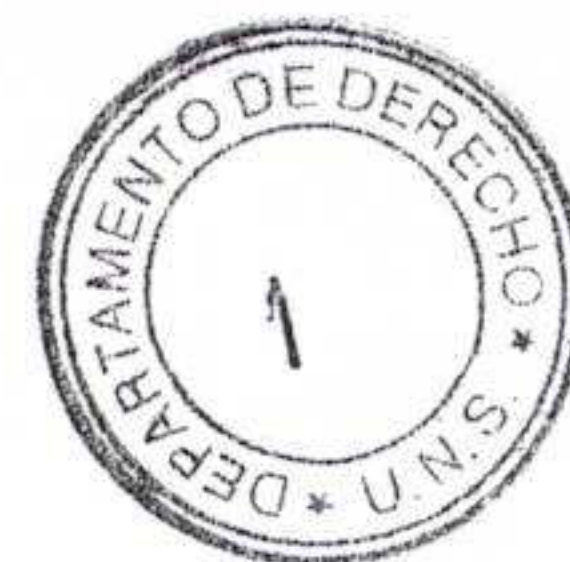
ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**PROYECTO**

**REGISTRADO CD. N°**

Bahía Blanca,

**VISTO:**

La necesidad de llamar a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, para la asignatura Derecho Administrativo II (9012); y

**CONSIDERANDO:**

El Reglamento para Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia, Resolución CSU. N° 512/10;

Que el mencionado cargo se encuentra vacante;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición, desde el ~~25~~ al ~~31~~ de ~~marzo~~ de 2014, para la provisión de 1 (un) cargo de **Asistente de Docencia, dedicación simple**, de la asignatura **Derecho Administrativo II (9012)** de la carrera de Abogacía.

**ARTICULO 2°:** Designar el siguiente Jurado:

**Jurado Titular:** Dr. Néstor Luis MONTEZANTI, Abog. Iván BUDASSI y Abog. José Luis CENTURION

**Jurado Suplente:** Abog. Nicolás DE LA CRUZ, Abog. Pablo DI GERONIMO y Dr. Guillermo PAZOS CROCITTO

**Veedor Titular:** Facundo E. BAYER

**Veedor Suplente:** Ignacio CENOZ

**ARTICULO 3°:** Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal para su informe. Cumplido, oportunamente, archívese.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



## PROYECTO

### VISTO:

La propuesta de realización del curso de posgrado **Actualización en Derecho de la Seguridad Social** elevado por la Secretaría Académica del Departamento; y

### CONSIDERANDO:

Que el curso de posgrado propuesto forma parte del plan de estudios de la Maestría en Derecho;

Que la propuesta y los profesores a cargo del curso se adecuan a las exigencias reglamentarias vigentes;

Que el curso de posgrado propuesto resulta de interés para graduados y docentes del Departamento;

Que la Res. CSU N° 822/03 autoriza a arancelar los cursos de posgrado para cubrir los gastos que requiere la organización de los mismos;

Que por Res. CD N° 344/10 se fijó un descuento del 50% para los auxiliares de docencia en relación a los aranceles de los cursos de posgrado;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del día 25 de marzo de 2014;

### POR ELLO:

## EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la realización del curso de posgrado **Actualización en Derecho de la Seguridad Social**, a cargo de las Prof. Estela Rosario Martí de MINUTELLA, Rosanna BERMÚDEZ, María Teresa MARTÍN YÁÑEZ y Néstor FASCIOLO cuyo programa corre agregado como Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar el pago de pasajes y estadía a las Prof. Minutella, Bermúdez, Martín Yáñez y Fasciolo con fondos provenientes de la FUNS.

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar el cobro de un arancel de pesos un mil quinientos (\$1500.-), pagadero -hasta- en dos cuotas de pesos setecientos cincuenta (\$750.-).

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.






**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**ARTÍCULO 4º:** Fijar un arancel diferenciado de pesos setecientos cincuenta (\$750.-) para los auxiliares de docencia del Departamento de Derecho, pagadero -hasta- en dos cuotas de pesos trescientos setenta y cinco (\$375.-)

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese. Notifíquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.-

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 3523/2014**

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014


DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Atento lo peticionado y considerando el interés que reviste la temática propuesta corresponde otorgar el Aval Académico solicitado.

  
ZELAYA

  
RITACCO

ES COPIA

  
Mg. CAMILA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, ..... de abril de 2014.

Ref. expediente N° ...3530

### DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

**VISTO:**

La propuesta de realización de un curso en el marco del Observatorio de Derecho de la Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una actividad interdisciplinaria organizada conjuntamente con el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que la actividad va dirigida a estudiantes de Medicina y Abogacía;

Que los disertantes, en su mayoría son docentes de este Departamento;

### POR ELLO, ESTA COMISION DE ENSEÑANZA ACONSEJA:

Aprobar la propuesta de organización del curso "Derecho y Salud" según los detalles que se describen en la presentación.

Carina

Carina

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 3508/2014

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Vista la presentación formulada por los consejeros Bayer y Ranzini, esta Comisión no tiene reparo alguno para su procedencia.

DE LA CRUZ

~~BAYUGAR~~

RITTO EEO.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 3523/2014**

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el pedido formulado por el alumno Facundo Miguel, corresponde a juicio de esta comisión, rechazar el mismo, habida cuenta que, sin perjuicio de no hallarse debidamente autorizado el director propuesto –atendiendo el cargo del mismo- lo cierto es que no corresponde el tema sujeto a aprobación con la materia que dicta dicho director.

Consecuentemente, y en virtud del criterio ya sentado por el Consejo Departamental, debe rechazarse dicho pedido.

ZELAYA

CENTURION

DE LA CRUZ

**ES COPIA**

Mg. CARRINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Expte. 3517

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, marzo 17 de 2014.-

Vista la nota presentada por el alumno Mario Luciano AMARILLO, L.U. 77.622, mediante la cual solicita la aprobación del director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "El ajuste por inflación y la garantía de no confiscatoriedad. Una mirada desde la autonomía del Derecho Tributario". Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular al pedido, y que la docente propuesta, Sabina Wirsky, cuenta con la autorización por parte de una profesora de la cátedra "Derecho Tributario y Aduanero", esta Comisión aconseja hacer lugar a las propuestas.

ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

Expte. 3518

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

Bahía Blanca, marzo 17 de 2014.-

Vista la nota presentada por el alumno Leonardo David MONTIGEL, L.U. 57.133, mediante la cual solicita la aprobación del director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "Inconstitucionalidad del juicio abreviado al no permitir el juicio previo", y propone como directora a la profesora María Graciela CORTÁZAR. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

*ZELAYA*

**ES COPIA**

*Carina Pamela Tolosa*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Expte. 3522

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, marzo 17 de 2014.-

Vista la nota presentada por la alumna Virginia Graciela GRASSI, L.U. 46.481, mediante la cual solicita la aprobación del Abog. Hugo Víctor Caimani como director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "La inconstitucionalidad del tope indemnizatorio establecido por el art. 245 de la ley de contrato de trabajo". Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular al pedido, esta Comisión aconseja hacer lugar a las propuestas, siempre que el tutor propuesto logre la autorización de un profesor de la cátedra "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

ZELAYA

de la PWA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



recolto,  
fundel  
comite



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho


Corresponde Expte. Interno N° 3511/2014

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

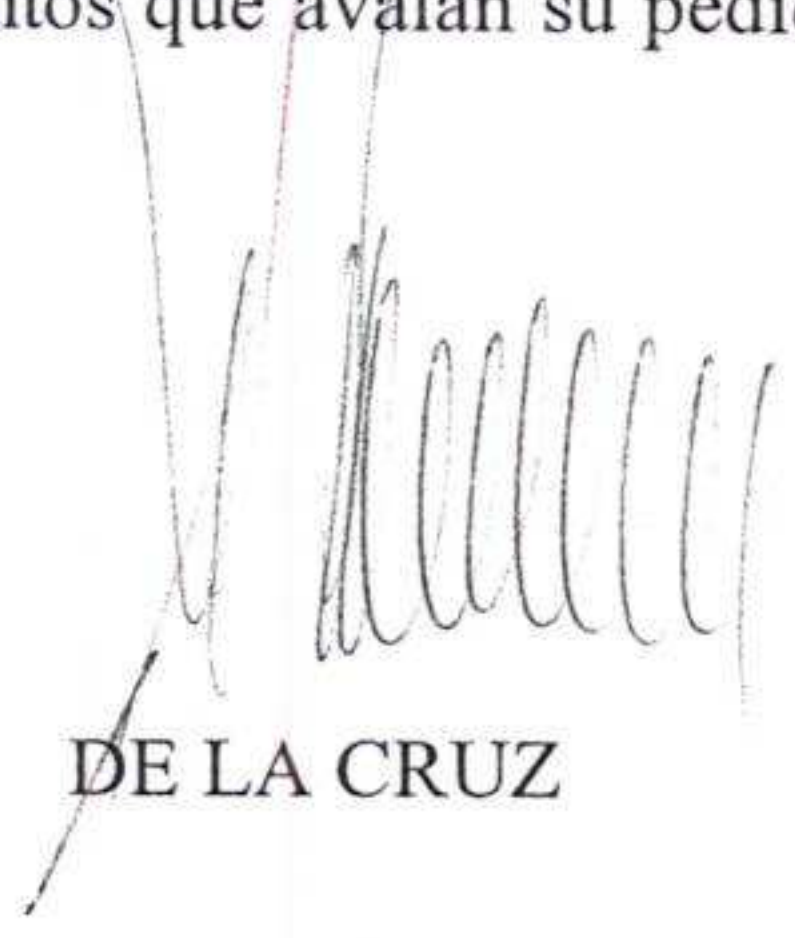
Vista la solicitud presentada a la baja por inactividad realizada por la alumna Julieta Vanina Peralta LU. 63757 y considerando los fundamentos que avalan su pedido a fs. 4 a 27, esta Comisión resuelve aprobar dicha solicitud.

CENOZ



CENOZ

DE LA CRUZ



RITACCO



RITACCO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

**Corresponde Expte. Interno N° 3526/2014**

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Vista la documentación acompañada por la peticionante Roxana Benítez mediante la cual se acredita el haber aprobado los lineamientos del Curso de Nivelación de Formación Etica y Ciudadana, corresponde a juicio de esta Comisión admitir la excepción requerida.

DE LA CRUZ

CENTURION

**ES COPIA**

Ms. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3515/2014

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Vista la solicitud de excepción al cupo para el cursado del Taller de Seminario y la documentación acompañada a fs. 2 esta Comisión recomienda su aprobación.

CENOS

DE LA CRUZ

RITACCO



Bayer



Pristin Borro E.

ES COPIA



Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3519/2014

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Vista la solicitud de excepción al cupo para el cursado del Taller de Seminario efectuada por la alumna María Estefanía Scarlato esta Comisión recomienda su aprobación.-

SCHWERDT



Boyer

CENOZ



Ranieri Bruno E.

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: CARLOS OSCAR HERRERO L. U. 8393

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 8, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 8, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 17 MAR 2014

*[Handwritten signature]*  
Centurión

*[Handwritten signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día 25 MAR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 26 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ES COPIA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: TORRES JONATHAN A. L. U. 81678

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 11, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **12 MAR 2014**

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 11, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, **17 MAR 2014**

El Consejo Departamental en su reunión del día 25 MAR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, **26 MAR 2014**

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVANDA

Alumno / a: OCKIER ANDREA ESTER L. U. 55616

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 11, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 18 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 11, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/3/2014

25 MAR 2014

El Consejo Departamental en su reunión del día 25 MAR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 26 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.